

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **16865** GRUPO ASCENSORES ENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2011, a las diez horas, en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico, Rua B, parcela 10.10 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social de la sociedad en la cuantía de 295.551 euros, mediante la amortización de 98.517 acciones propias de 3 euros de valor nominal cada una y modificación consiguiente, si procede, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la contratación de un asesor externo para que lleve a cabo un estudio acerca de la estructura actual del Grupo y de la evaluación de las posibles alternativas en un proceso sucesorio.

Quinto.- Autorización para adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de dichas adquisiciones.

Sexto.- Nombramiento, o, en su caso, renovación de Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Delegación de facultades, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas.

Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vigo, 12 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Ángel Santorio Rodríguez.

ID: A110038779-1